

## ACTA GLOBAL DEL JURADO DICTAMINADOR

Con fundamento en el Título Tercero del Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2000, por el que se establecen los procedimientos por medio de los cuales se acreditan conocimientos que correspondan a un cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo, y en la solicitud que la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública hizo al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval, A.C.), esta instancia realizó la evaluación de:

## ERICK CARLOS FLORES LOPEZ

a fin de emitir un dictamen global acerca de la idoneidad de esta persona en lo concerniente a los conocimientos que competen a la Licenciatura en INGENIERIA INDUSTRIAL

Para lo cual el Jurado Dictaminador resolvió que la propuesta de solución al caso práctico presentada por el (la) sustentante fue SATISFACTORIA debido a que

utilizó algunas técnicas de la Ingenieria Industrial en el contenido del trabajo, dando solución parcial a los dilemas del caso asignado.

Asimismo, durante la presentación oral y la defensa del caso práctico, el (la) sustentante demostró que cuenta con los conocimientos y experiencia profesional en las siguientes áreas de la Licenciatura en INGENIERIA INDUSTRIAL

Ingeniería de Métodos, Ergonomía, Evaluación de Proyectos, Ingeniería Económica, Eficiencia Inventarios y Planeación Estratégica.

Se le recomienda reforzar sus conocimientos y habilidades en,

Estudio de Tiempos (estándar y MTM), Productividad, Modelos de Pronósticos (ciclicidad, estacionalidad MSE, DAM y Sesgo), Balanced Score Card y Modelos de Optimización.

Con base en lo anteriormente expuesto el Jurado Dictaminador acordó otorgar el resultado de: SATISFACTORIO

En la ciudad de México, siendo las 10 horas, con 58 minutos del 27 del mes de julio de 2015

